I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001851

DECRETO EXENTO Nº202/ /2010

Cerrillos, 23 NOV. 2010

V I S T O S y C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Septuagésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 19 de noviembre de 2010; el Certificado Nº201/2010 de la Secretaria Municipal; el Memorándum N°600/1232/2010 de la Secplan; fotocopias del Oficio Nº1000/298/2010 de la Dirección Jurídica; de la Providencia Alcaldicia Nº100/3934/2010; de los Ordinarios Nº800/442/2010, Nº800/695/2007 y Nº800/860/2005, todos de la Dirección de Obras Municipales; de la Providencia Alcaldicia Nº100/3598/2010; y de las Cartas Solicitud de la Administración del Condominio "Los Tilos"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Entréguese en Concesión a la Administración del "Condominio Los Tilos", de la Villa México, R.U.T. N°65.459.430-9, el Bien Nacional de Uso Público que colinda con dicho condominio por Pasaje Los Tilos con calle Los Tilos, de una superficie de 615 metros cuadrados aproximadamente, para ser destinado a nuevos estacionamientos.

2. Todos los gastos inherentes a la construcción de dichos estacionamientos serán asumidos por la Administración de dicho Condominio.

3. La Dirección Jurídica elaborará el convenio de Concesión respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/cuch.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Dirección de Obras Municipales
Secplan
Administración Condominio "Los Tilos"
Página Web